

03/10/2024

Fiscalía de Arica obtuvo pena de presidio efectivo contra un acusado que le quitó la vida a un hombre golpeándolo con un objeto en la cabeza

Una pena de 15 años de presidio efectivo obtuvo la Fiscalía de Arica contra Denni Braiyan Villalobos Cáceres, como autor del homicidio de un hombre de 38 años, a quien le quitó la vida tras golpearlo varias veces en la cabeza con un objeto contundente, hecho ocurrido al interior de un ruco en el lecho del río San José del sector Bajo Pedregal.

La investigación dirigida por la fiscal Verónica Roco, quien trabajó junto a los equipos de OS9 y del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, permitió condenar a Villalobos Cáceres como autor del delito de homicidio simple.



El trabajo investigativo estableció que el hecho se registró en horas de la mañana del 25 de diciembre de 2023, cuando el acusado ingresó al ruco de J.A.M.C., quien se encontraba acostado en su cama. En ese contexto, y premunido de un objeto contundente tipo bate de madera, Denni Villalobos le propinó diversos golpes en la cara a la víctima para posteriormente dirigirse a otro ruco ubicado en el mismo sector donde se encontraba su pareja de iniciales Y.F.M.Q., quien al verlo con el bate ensangrentado le consultó qué había pasado, frente a lo cual el acusado reconoció que había dado muerte al hombre por haber mantenido una relación con ella.

Tras ello procedió a tomarla del brazo llevándola a la fuerza hasta el ruco de la víctima, donde el acusado tomó una piedra desde el suelo procediendo a golpear nuevamente en el rostro a J.A.M.C., quien falleció producto de una hemorragia intracerebral masiva.

Posteriormente el acusado le dijo a su pareja que también atentaría contra ella, por lo que la mujer huyó del lugar. Diversas diligencias investigativas permitieron detener el mismo día al autor del homicidio.

En el juicio oral la fiscal Verónica Roco presentó una serie de medios de prueba y declaraciones de los funcionarios policiales que participaron del procedimiento logrando acreditar la participación de Villalobos Cáceres en el hecho.